

MAT: RESULTADO DE CONCURSO Y ASIGNA INCENTIVO EN ESPECIE, A USUARIOS QUE SE INDICAN MI PRIMER NEGOCIO RURAL, FASE CAPACITACIÓN EN CANVAS, AÑO 2025, REGIÓN DE LOS LAGOS.

PUERTO MONTT, 26/ 05/ 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 1000-023052/2025

VISTOS:

La Ley N°18910, Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario, y sus modificaciones; la Resolución N° 36 de 23 de diciembre de 2024, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 306, de 9 de diciembre de 2005, que aprueba el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, Tomada Razón por la Contraloría General de la República el 3 de febrero de 2006, modificada por la Resolución N°434 del 29 de octubre de 2013, tomada razón por la Contraloría General de la República el 9 de diciembre de 2013; la Resolución Exenta N°: 0070-010377/2025, de fecha 18 de marzo de 2025, del Director Nacional, que Aprueba la Norma Técnica y Procedimientos Operativos del Programa Piloto "Mi primer negocio rural"; La Resolución RA 166/815/2023, de fecha 18 de Abril de 2023 de la Dirección Nacional, que nombra Director Región de Los Lagos en cargo de Alta Dirección Pública 2° Nivel y

CONSIDERANDO:

- Que, INDAP ha asumido el desafío de apoyar a los jóvenes entre 18 y 40 años, usuarios de INDAP, que deseen emprender un primer negocio silvoagropecuario y/o conexo formal ante el SII, entregando recursos económicos no reembolsables para financiar la inversión crítica del negocio naciente, el capital de operación inicial, y los requerimientos de servicios de apoyo técnico necesarios para su puesta en marcha y desarrollo inicial.
- Que, el objetivo del programa es que los jóvenes rurales usuarios de INDAP desarrollen su primer negocio silvoagropecuario y/o conexo con iniciación actividades en el Servicio de Impuestos Internos e inicien su ruta empresarial.
- Que, el referido programa, se ejecutará en forma piloto en la Región de Los Lagos, para las provincias de Osorno, Llanquihue y Chiloé.
- Que, según la Norma Técnica y procedimientos operativos del programa piloto, los Directores Regionales efectuarán los llamados a concurso de proyectos de negocio a nivel regional, efectuando su difusión por todos los medios y vías que estimen pertinentes.
- Que, el Programa operará bajo lógica de un fondo concursable regional, en donde los jóvenes rurales deberán elaborar y postular un proyecto de modelo de negocio (en adelante Proyecto de negocio) que desean emprender, el cual debe ser estructurado en base a la metodología CANVAS, previa capacitación entregada por INDAP.
- Que, la región dispone de recursos que permitirán la capacitación de hasta 45 jóvenes rurales.
- Que la Resolución exenta 1000-011932/2025 del 25/ 03/ 2025 realizó llamado a concurso programa mi primer negocio rural para los jóvenes productores Silvoagropecuarios en la región de Los Lagos, para las provincias de Osorno y Chiloé.
- Que la Resolución Exenta N° 1000-015109/2025 del 10/ 04/ 2025 que Amplia Plazo y cobertura Llamado concurso programa mi primer negocio rural para los jóvenes productores Silvoagropecuarios de la región de los lagos, que amplió la cobertura a las provincias de Osorno, Llanquihue y Chiloé.
- Que la resolución exenta N°: 1000-020272/2025 del 9 de mayo de 2025 que amplía plazo resultados del llamado a concurso programa mi primer negocio rural para los jóvenes productores Silvoagropecuarios en la región de los lagos, aprobado por resolución exenta N° 1000-018317/2025.
- Que, se recibieron dentro de los plazos establecidos 55 postulaciones de Jóvenes rurales de la región de Los Lagos, provincias de Osorno, Llanquihue y Chiloé, tras el proceso de revisión, se realizó la Admisibilidad, verificando que 52 usuarios y usuarias cumplen los requisitos generales y específicos de postulación establecidos en las normas y del presente llamado.
- Que, el día 27 de junio de 2024, se realizó el comité de financiamiento regional N° 57 y mediante Acta de Comité de Financiamiento Regional N° 0400-008286/2024 de fecha 28 de junio de 2024, recomienda aprobar incentivos en especies a usuarios a Mi Primer Negocio Rural, Fase Capacitación en Canvas, Año 2025, Región De Los Lagos.
- El acta del comité de financiamiento Regional N° 240 de la Unidad de fomento entrega resultados de la evaluación de los Postulantes jóvenes rurales.
- Que, mediante Resolución Exenta N°: 1000-020272/2025 del 10/ 04/ 2025 se establece plazo de renuncia por escrito del incentivo hasta el día 30 de mayo de 2025.
- Que, INDAP dispone de los recursos presupuestarios para financiar el gasto que origine la contratación de los servicios de consultoría solicitados, vía Licitación Pública.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE la asignación de incentivos en especie de hasta \$260.000 por usuario, a los siguientes usuarios para participar de la Fase Capacitación en CANVAS, MI PRIMER NEGOCIO RURAL, con la finalidad que los Jóvenes rurales de la AFCI mejoren sus ingresos, mediante la creación, implementación y desarrollo inicial de su primer negocio en la Región de los Lagos:

N°	Fecha de ingreso	Hora de ingreso	RUT	Región	Nombre	TIPOLOGÍA
1	31-03-2025	11:20	20264504-6	Los Lagos	GABRIEL JOSE ABURTO LCAN	T1
2	02-04-2025		20151000-7	Los Lagos	Daniel miranda	T2
3	02-04-2025	12:17	18548026-7	Los Lagos	NICOLE ALEJANDRA GARCIA ALARCON	T1
4	03-04-2025	9:44	19207857-1	Los Lagos	Vanesa Zareth Maquehue Núñez	T1
5	04-04-2025	15:50	18578092-9	Los Lagos	Yohana Valeria Rain Queupuan	T2
6	04-04-2025	9:14	16779780-6	Los Lagos	SARA DEL PILAR CARCAMO CARCAMO	T2
7	04-04-2025	11:11	17940339-0	Los Lagos	GABRIEL HUMBERTO COLHUEN COLHUEN	T1
8	04-04-2025	10:18	18131366-8	Los Lagos	GERARDO JOVANI TREUQUE HUICHALAF	T2
9	07-04-2025	10:50	16000940-3	Los Lagos	Marcia Lorena Huanquil Mena	T2
10	07-04-2025	11:30	19146169-K	Los Lagos	NIDIA BELÉN BARRIENTOS CÁRCAMO	T1
11	07-04-2025	11:20	16831837-5	Los Lagos	Magdalena Karina Ancapan Santana	T1
12	08-04-2025	8:54	18708132-7	Los Lagos	Andrea Victoria Chavez Aguila	T1
13	08-04-2025	11:11	18130628-9	Los Lagos	Milena del Pilar Barrientos Barria	T1
14	08-04-2025	11:20	18239564-1	Los Lagos	NICOLAS SEBASTIAN HURTADO BARRIA	T2
15	08-04-2025	13:00	16733923-9	Los Lagos	LUIS MIGUEL CUMICHEO GOMEZ	T2
16	08-04-2025	10:05	16000926-8	Los Lagos	Judith Maribel Queupuan Marileo	T2
17	09-04-2025		18445337-1	Los Lagos	Luis Orlando Alarcon	T2
18	10-04-2025	12:40	15983685-1	Los Lagos	JACQUELINE DEL CARMEN CASTRO CURGUAN	T2
19	10-04-2025	13:03	19647038-7	Los Lagos	PABLO ANDRES ASENCIO GUZMAN	T1
20	10-04-2025	10:30	16841888-4	Los Lagos	LUIS ENRIQUE MUÑOZ BAHAMONDE	T2
21	10-04-2025		18078086-6	Los Lagos	Fergenson Pardo Fuentealba	T1
22	10-04-2025	12:23	16461016-0	Los Lagos	CAROL ANDREA DIMTER MALDONADO	T2

23	10-04-2025	12:50	16362726-4	Los Lagos	JUAN ALEJANDO MARTINOVIC ALVARADO	T1
24	10-04-2025	12:00	17288799-6	Los Lagos	Valeska Beatríz Barria Cárdenas	T1
25	11-04-2025	10:25	16987216-3	Los Lagos	Gabriela Paz Tabilo Vallade	T1
26	14-04-2025	10:56	14466861-2	Los Lagos	EDGAR SEBASTIAN COÑOECAR SUBIABRE	T1
27	14-04-2025	11:49	18331824-1	Los Lagos	CARLOS ORLAND SABJA PICHUNCHEO	T1
28	14-04-2025	11:07	18521361-7	Los Lagos	ANDREA MACARENA IGOR MALDONADO	T1
29	15-04-2025	8:48	17213383-5	Los Lagos	Madelein Constanza Barria Montiel	T2
30	15-04-2025	9:52	17638762-9	Los Lagos	NICOLÁS RAMIRO VIDAL ALVARADO	T2
32	15-04-2025	11:54	19607021-4	Los Lagos	KATIA ALEXIA VEGA VEGA	T1
34	15-04-2025	15:43	15759989-5	Los Lagos	MARCELA STETHANIE MORALES CARDENAS	T2
35	16-04-2025	10:16	20870125-8	Los Lagos	ROMINA FABIOLA BARRIA VARGAS	T1
36	16-04-2025		21467085-2	Los Lagos	Diego Pairo	T2
37	16-04-2025		19065579-2	Los Lagos	Yessica Pino Perez	T1
38	16-04-2025	12:33	18471914-2	Los Lagos	FRANCISCO ANDRES GUERRERO SANTANA	T1
39	16-04-2025		19057597-7	Los Lagos	Claudio Alexander Barra Yeomans	T1
40	17-04-2025	10:32	16831435-3	Los Lagos	Leontina Alejandra Rojas kalvin	T1
41	17-04-2025	11:00	20265778-8	Los Lagos	RAQUEL VERÓNICA RUPAILAF IMILMAQUI	T2
42	17-04-2025	11:31	17213194-8	Los Lagos	Augusto ervin Bohm Gangas	T2
43	17-04-2025	13:05	19085398-5	Los Lagos	Nikel German Lagos Barria	T1
44	17-04-2025	12:24	18195263-6	Los Lagos	EDELWAIS NICOLE DELGADILLO SANCHEZ	T1
45	17-04-2025	15:53	19266679-1	Los Lagos	BARBARA DENISE GERTRUDIS CAICHEO SIERPE	T1
46	17-04-2025	17:30	15996833-2	Los Lagos	JACQUELINE LORETO LA RIVERA MORALES	T2
47	17-04-2025	9:06	19316496-k	Los Lagos	Yairo Andres Carreño Tapia	T1

1. Defínase la lista de espera, considerando que existe un plazo de renuncia al incentivo y que los siguientes usuarios y usuarias cumplen con los requisitos del llamado a concurso:

N°	Fecha de ingreso	Hora de ingreso	RUT	Región	Nombre	TIPOLOGÍA
49	18-04-2025		18473032-4	Los Lagos	ARAM FUENTES VILLARROEL	T1
50	21-04-2025	8:40	17123826-9	Los Lagos	MARICELA DEL CARMEN CÁRDENAS CÁRDENAS	T2
51	21-04-2025	9:10	16256458-7	Los Lagos	KARINA PAOLA CATRIAN IMIL	T2
52	21-04-2025	9:27	16093217-1	Los Lagos	FELIPE IGNACIO IPINZA CORNEJO	T2
53	21-04-2025	11:04	17718460-8	Los Lagos	KATHERINE GISSEL VARGAS CHODIL	T2
54	21-04-2025	12:18	17861522-K	Los Lagos	DANIELA ELIZABETH BARRIA SERON	T1
55	21-04-2025	12:48	16162137-4	Los Lagos	ELIZABETH JAQUELINE PARRA HERNANDEZ	T2

2. Establézcase **plazo de renuncia** al incentivo que por este acto se aprueba hasta el día 30 de mayo 2025, renuncia que deberá presentarse mediante carta dirigida al Director regional, en la Agencia de Área Correspondiente. Con posterioridad a esta fecha, el postulante que no participe en la capacitación en CANVAS, deberá restituir los recursos asignados en los términos del Reglamento General de Entrega de Incentivos de Fomento Productivo de INDAP. El cupo liberado en razón de las renunciaciones que se presenten, se reasignará al/la joven que siga en la ubicación del ranking de postulaciones de acuerdo a la lista de espera.

3. Infórmese a cada uno de los beneficiarios de la aprobación de este incentivo y del plazo de renuncia al mismo y sus circunstancias, desde cada agencia de Área.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



FRANCISCO JAVIER PARADA BUSTAMANTE
 Director Regional
 Dirección Regional Los Lagos

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Acta 240	Digital	Ver		

MGM/MLR/AMQ/CDM

Distribución:

ÁREA ANCUD
ÁREA CASTRO
ÁREA CHONCHI
ÁREA LOS MUERMOS
ÁREA MAULLÍN
ÁREA OSORNO
ÁREA PUERTO MONTT
ÁREA PURRANQUE
ÁREA QUELLÓN
ÁREA QUEMCHI
UNIDAD DE PLANIFICACION Y GESTION ESTRATEGICA
ÁREA FRESIA
AREA QUINCHAO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.indap.cl/validar/?key=39103145&hash=eb7cd>

MAT: ASIGNA INCENTIVO EN ESPECIE, A USUARIOS EN LISTA DE ESPERA CONCURSO MI PRIMER NEGOCIO RURAL, FASE CAPACITACIÓN EN CANVAS, AÑO 2025, REGIÓN DE LOS LAGOS.

PUERTO MONTT, 12/ 06/ 2025

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1000-026107/2025

VISTOS:

La Ley N°18910, Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario, y sus modificaciones; la Resolución N° 36 de 23 de diciembre de 2024, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 306, de 9 de diciembre de 2005, que aprueba el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, Tomada Razón por la Contraloría General de la República el 3 de febrero de 2006, modificada por la Resolución N°434 del 29 de octubre de 2013, tomada razón por la Contraloría General de la República el 9 de diciembre de 2013; la Resolución Exenta N°: 0070-010377/2025, de fecha 18 de marzo de 2025, del Director Nacional, que Aprueba la Norma Técnica y Procedimientos Operativos del Programa Piloto "Mi primer negocio rural"; La Resolución RA 166/815/2023, de fecha 18 de Abril de 2023 de la Dirección Nacional, que nombra Director Región de Los Lagos en cargo de Alta Dirección Pública 2° Nivel y

CONSIDERANDO:

- Que, INDAP ha asumido el desafío de apoyar a los jóvenes entre 18 y 40 años, usuarios de INDAP, que deseen emprender un primer negocio silvoagropecuario y/o conexo formal ante el SII, entregando recursos económicos no reembolsables para financiar la inversión crítica del negocio naciente, el capital de operación inicial, y los requerimientos de servicios de apoyo técnico necesarios para su puesta en marcha y desarrollo inicial.
- Que, el objetivo del programa es que los jóvenes rurales usuarios de INDAP desarrollen su primer negocio silvoagropecuario y/o conexo con iniciación actividades en el Servicio de Impuestos Internos e inicien su ruta empresarial.
- Que, el referido programa, se ejecutará en forma piloto en la Región de Los Lagos, para las provincias de Osorno, Llanquihue y Chiloé.
- Que, según la Norma Técnica y procedimientos operativos del programa piloto, los Directores Regionales efectuarán los llamados a concurso de proyectos de negocio a nivel regional, efectuando su difusión por todos los medios y vías que estimen pertinentes.
- Que, el Programa operará bajo lógica de un fondo concursable regional, en donde los jóvenes rurales deberán elaborar y postular un proyecto de modelo de negocio (en adelante Proyecto de negocio) que desean emprender, el cual debe ser estructurado en base a la metodología CANVAS, previa capacitación entregada por INDAP.
- Que, la región dispone de recursos que permitirán la capacitación de hasta 45 jóvenes rurales.
- Que la Resolución exenta 1000-011932/2025 del 25/ 03/ 2025 realizó llamado a concurso programa mi primer negocio rural para los jóvenes productores Silvoagropecuarios en la región de Los Lagos, para las provincias de Osorno y Chiloé.
- Que la Resolución Exenta N° 1000-015109/2025 del 10/ 04/ 2025 que Amplia Plazo y cobertura Llamado concurso programa mi primer negocio rural para los jóvenes productores Silvoagropecuarios de la región de los lagos, que amplió la cobertura a las provincias de Osorno, Llanquihue y Chiloé.
- Que la resolución exenta N°: 1000-020272/2025 del 9 de mayo de 2025 que amplía plazo resultados del llamado a concurso programa mi primer negocio rural para los jóvenes productores Silvoagropecuarios en la región de los lagos, aprobado por resolución exenta N° 1000-018317/2025.
- Que, se recibieron dentro de los plazos establecidos 55 postulaciones de Jóvenes rurales de la región de Los Lagos, provincias de Osorno, Llanquihue y Chiloé, tras el proceso de revisión, se realizó la Admisibilidad, verificando que 52 usuarios y usuarias cumplen los requisitos generales y específicos de postulación establecidos en las normas y del presente llamado.
- Que, el día 27 de junio de 2024, se realizó el comité de financiamiento regional N° 57 y mediante Acta de Comité de Financiamiento Regional N° 0400-008286/2024 de fecha 28 de junio de 2024, recomienda aprobar incentivos en especies a usuarios a Mi Primer Negocio Rural, Fase Capacitación en Canvas, Año 2025, Región De Los Lagos.
- El acta del comité de financiamiento Regional N° 240 de la Unidad de fomento entrega resultados de la evaluación de los Postulantes jóvenes rurales.
- Que, mediante Resolución Exenta N°: 1000-020272/2025 del 10/ 04/ 2025 se establece plazo de renuncia por escrito del incentivo hasta el día 30 de mayo de 2025.
- Que, INDAP dispone de los recursos presupuestarios para financiar el gasto que origine la contratación de los servicios de consultoría solicitados, vía Licitación Pública.
- Que desde el nivel central se complementaron recursos para cubrir la lista de espera.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE la asignación de incentivos en especie de hasta \$260.000 por usuario, a los siguientes usuarios que quedaron en lista de espera para participar de la Fase Capacitación en CANVAS, MI PRIMER NEGOCIO RURAL, con la finalidad que los Jóvenes rurales de la AFCI mejoren sus ingresos, mediante la creación, implementación y desarrollo inicial de su primer negocio en la Región de los Lagos:

49	18-04-2025		18473032-4	Los Lagos	ARAM FUENTES VILLARROEL	T1
50	21-04-2025	8:40	17123826-9	Los Lagos	MARICELA DEL CARMEN CÁRDENAS CÁRDENAS	T2
51	21-04-2025	9:10	16256458-7	Los Lagos	KARINA PAOLA CATRIAN IMIL	T2
52	21-04-2025	9:27	16093217-1	Los Lagos	FELIPE IGNACIO IPINZA CORNEJO	T2
53	21-04-2025	11:04	17718460-8	Los Lagos	KATHERINE GISSEL VARGAS CHODIL	T2
54	21-04-2025	12:18	17861522-K	Los Lagos	DANIELA ELIZABETH BARRIA SERON	T1
55	21-04-2025	12:48	16162137-4	Los Lagos	ELIZABETH JAQUELINE PARRA HERNANDEZ	T2

2. Establézcase **plazo de renuncia** al incentivo que por este acto se aprueba hasta el día 16 de junio 2025, renuncia que deberá presentarse mediante carta dirigida al Director regional.
Con posterioridad a esta fecha, el postulante que no participe en la capacitación en CANVAS, deberá restituir los recursos asignados en los términos del Reglamento General de Entrega de Incentivos de Fomento Productivo de INDAP.
El cupo liberado en razón de las renunciaciones que se presenten, se reasignará al/la joven que siga en la ubicación del ranking de postulaciones de acuerdo a la lista de espera.

3. Infórmese a cada uno de los beneficiarios de la aprobación de este incentivo y del plazo de renuncia al mismo y sus circunstancias.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

FRANCISCO JAVIER PARADA BUSTAMANTE
Director Regional
Dirección Regional Los Lagos

MGM/MLR/AMQ/CDM

Distribución:

ÁREA ANCUD
ÁREA CALBUCO
ÁREA CASTRO
ÁREA CHONCHI

ÁREA LOS MUERMOS
ÁREA MAULLÍN
ÁREA OSORNO
ÁREA PUERTO MONTT
ÁREA PURRANQUE
ÁREA QUELLÓN
ÁREA QUEMCHI
UNIDAD DE PLANIFICACION Y GESTION ESTRATEGICA
ÁREA FRESIA
AREA QUINCHAO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.indap.cl/validar/?key=39368222&hash=f9c45>